



Northern California Child Development Inc.

Head Start & Early Head Start Programs

220 Sycamore St., Suite 200, Red Bluff, CA 96080

(530) 529-1500

FAX: (530) 529-1560

Web site www.nccdi.com

Email jtorres@nccdi.com

Los ingresos y la edad de elegibilidad para Head Start y Early Head Start

Nuestro programa de Head Start es para preescolares y niños elegibles para Kindergarten Transicional. Su hijo debe ser de 3 o 4 años de edad por 1 de septiembre.

Nuestro programa de Early Head Start sirve a mujeres embarazadas y niños que tiene 0 a 2 años por 1 de septiembre.

Requisitos de Ingresos 2020-2021

Personas en La familia	Nivel de Ingresos
------------------------	-------------------

1	\$12,760
2	17,240
3	21,720
4	26,200
5	30,680
6	35,160
7	39,640
8	44,120

Por más de 8 miembros añaden \$ 4,480 para cada persona adicional

Las familias se consideran elegibles automáticamente si se reúnen una de las siguientes condiciones:

- Hijos de crianza
- Las familias que se consideran sin hogar por la Ley de McKinley-Veto

Aceptamos solicitudes todo el año

Los niños con necesidades especiales se consideran una prioridad tanto para programas de Head Start y Early Head Start

Los siguientes documentos son necesarios para completar su solicitud. Si no se les entregue junto con su solicitud, usted tendrá que entregar a su cita de seguimiento.

- > Si usted está recibiendo cualquiera de los siguientes: Pasaporte a los servicios (asistencia monetaria), Carta Foster, Carta SSI y / o carta de beneficios de desempleo.
- > Si usted está trabajando, vamos a necesitar lo siguiente para cada padre empleado:
 - Para los padres que trabajan un horario imprevisible: 3 meses de valor de los ingresos.
 - Para los padres que trabajan un horario establecido: 1 mes por valor de ingresos.
 - Para los padres que trabajan estacionalmente: 12 meses por valor de ingreso o devolución actual año fiscal.
 - Para los padres que son trabajadores por cuenta propia: una carta de la fuente de ingresos o una copia de las declaraciones de impuestos más recientemente firmado y completado con una declaración de la renta corriente estimado a efectos fiscales u otros documentos profesionales, como los libros de contabilidad, recibos, o negocios registros.
- > Verificación de edad por cada niño en su hogar, incluyendo: certificado de nacimiento, certificado de bautismo, o pasaporte a los servicios.
- > Copia del registro de vacunas del niño aplicado.
- > Copia de la tarjeta del niño aplicado de seguro médico, incluyendo Medi-Cal.
- > Corte papeleo orden incluyendo órdenes de custodia, órdenes de alejamiento, órdenes de visita, papel de tutela.
- > IEP o IFSP si el niño aplicado es diagnosticado con una discapacidad.